



CRISTINA
4/4/11

ORD. N°: 384

ANT.: - D.S. N° 1319/77
- IT N° 2 de JPV Valparaíso, del 18/03/2011
- Su Solicitud, recibida el 10/12/2010

MAT.: Autoriza Renovación de Letrero Publicitario, en Km. 104,400 de la Ruta 68.

VALPARAÍSO, 30 MAR. 2011

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD – REGIÓN DE VALPARAÍSO

A : ANEPCO
Carlos Van Buren N° 2766 Valparaíso.

En atención a lo solicitado en su documento del antecedente, comunico a Ud., que de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección **autoriza** por 2 Años la Renovación del letrero publicitario que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACIÓN

CODIGO (D.V.)	: 65A068
KILOMETRO	: 104,400
SENTIDO (TTO)	: Descendente
REGION	: Quinta
NOMBRE DEL CAMINO	: Santiago-Valparaíso
ROL	: 68
NOMBRE DEL PREDIO	: Fundo Valle Andorra
PROPIETARIO	: Rommel Schmidt Duarte - María Ines Schmidt Duarte
TEXTO DEL LETRERO	: NO A LAS DROGAS

NOTA: - El letrero debe ir instalado a una distancia mínima de 20,80 m. desde el eje de la calzada adyacente.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE AGUIRRE TAPIA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
M.O.P. DIRECCION DE VIALIDAD
V REGION

JAT/FAP/ CVS/cvs
DISTRIBUCION :

1. Destinatario
 2. Departamento de Seguridad Vial D.V. – Nivel Central
 3. Jefe Subdepartamento Administración de Faja
 4. Jefe Provincial Vialidad Valparaíso
 5. Archivo 4339973/10
- 68_104,400_ANEPCO_Aut.Renovación

Dirección de Vialidad
Proceso N° 4643299